

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 06 FEB 2009

DECRETO EXENTO N° 0666

Vistos:

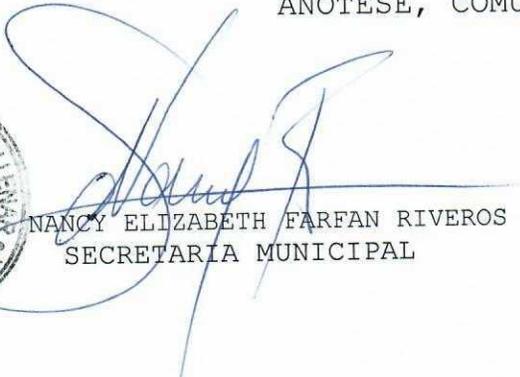
La solicitud de Feriado Legal Anual presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por don (ña) María Miranda Guzmán Cargo Técnico Grado 12° EMS, lo dispuesto en el Título IV, 3° Artículo 101 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

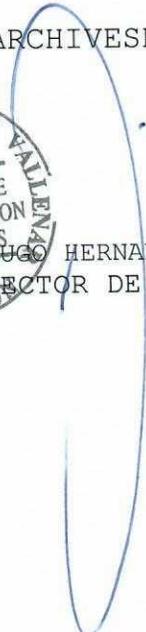
1.- Concédase Feriado Legal, correspondiente al año 2009 a don (ña) María Miranda Guzmán Cargo Técnico Grado 12° EMS, desde el 09 de Febrero al 13 de Febrero del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- HHAP/NEFR/meqt.-

REF.: Solicita Feriado Legal

VALLENAR, 5 de Febrero de 2009

Mano Miranda Jarama
(cargo) Técnico Grado 12 E. M. domiciliado en

al señor Alcalde respetuosamente expone y solicita:

Que viene en solicitar su feriado legal anual correspondiente al año 2009 a contar del 9 Febrero de 2009 al 13 Febrero de 2009, ambas fechas inclusivas.

Saluda atentamente a Ud.

Otorgo mi conformidad a la presente solicitud

Jefe de

PROV. N°

VALLENAR, de de

Pase a la Señora Secretaria de la Alcaldía para la dictación del Decreto respectivo.

Alcalde de la Comuna